

MENDOZA, 27 MAR 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 787/2012, en las que la Profesora Rosa Margarita MONTALTO eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por ANSeS, a fs. 01, la jubilación le fue otorgada a la Profesora MONTALTO a partir del 15-03-2012.

Lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad.

Las normas establecidas en la Ordenanza Nº 04/96-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 15 de marzo del año 2012, de la Profesora Rosa Margarita MONTALTO (DNI: 5.330.365 – Legajo 12.478) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva-Efectivo del Área 1 – MATEMÁTICA – Asignatura "Análisis Matemático I", con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 44

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA